

# ESTRATEGIA DE INFORMACION AL PUBLICO

## CNSN

### INTRODUCCIÓN

El órgano regulador tiene un papel fundamental en la comunicación de riesgo de radiación con el público, es él quien establece y hace cumplir las normas de protección radiológica, inspecciona las instalaciones, asesora técnicamente las emergencias y es el primero en ser cuestionado por todos cuando hay algún problema.

El Centro Nacional de Seguridad Nuclear tiene entre sus funciones, al amparo de la Resolución Nro. 64/2000 de la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, *Preparar, recibir y tramitar información relativa a la seguridad del uso de la energía nuclear, así como proporcionarla a otras entidades estatales competentes y al público cuando sea procedente.*

Los estudios realizados en el país y la apreciación práctica han arrojado que la mayoría de la población no conoce las ventajas de las aplicaciones de las radiaciones ionizantes pero los problemas derivados de la exposición a las radiaciones debido a accidentes son largamente divulgados por los medios de comunicación y cualquier noticia acerca de un incidente con material radiactivo, por menor que sea puede generar pánico.

En general los asuntos referentes a la radiación no son tratados debidamente en los centros de enseñanza o en los libros escolares, existe una gran ignorancia en este tema, o peor, se promueven de elementos erróneos que deben ser corregidos.

La información al público hay que verla como una parte integrante de la seguridad de las prácticas con fuentes radiactivas. ***"... la seguridad en el uso de la energía nuclear se garantiza con un órgano regulador efectivo sumado a un usuario responsable y una población educada..."***. Es decir, la información del público la necesitamos para lograr la seguridad globalmente en el país, y en tal sentido la comunicación constante es fundamental para ganar la confianza del público, además las aplicaciones de la energía nuclear son para beneficio de todos y no hay motivo por el cual omitir información y en tal sentido es necesario establecer, mantener y seguir una adecuada estrategia a los fines de garantizar que esta actividad se realice con la debida coherencia, periodicidad y eficacia.

## CONTENIDO

### Principios

La información al público se realizará aplicando los principios básicos siguientes:

- ◆ La información al público se realiza basada en la planificación de los tipos de información que serán necesarios que el público conozca.
- ◆ Las informaciones suministradas al público abarcan tanto la previa que se suministra en situaciones normales y la que debe suministrarse en casos de emergencias.
- ◆ La información debe ser variada y los materiales de educación deben ser distribuidas y estar a disposición del público y la prensa.
- ◆ Diferenciación de los materiales de información para atender tanto al público en general y a grupos más especializados.
- ◆ La información pública debe orientarse a evitar la confusión y el estrés en la población.
- ◆ La información y la comunicación al público se enfocan a dar a conocer tanto los riesgos como los beneficios de las radiaciones ionizantes.
- ◆ La información debe ser clara, precisa y empleando un lenguaje asequible al público.

### Principales problemas detectados con relación a la información pública en el país.

- ◆ El desconocimiento de la población en materia de aplicaciones de la energía nuclear en el país.
- ◆ La información que se brinda en el país sobre el uso pacífico de la energía nuclear es insuficiente.
- ◆ Omisión del tema nuclear en los programas de enseñanza.
- ◆ Los periodistas dedicados a emitir mensajes sobre esta energía poseen poca información y su fuente fundamental son los materiales impresos.

## **PARA LOGRAR LA ESTRATEGIA**

### **Qué se quiere?**

Fomentar y desarrollar vías y mecanismos de comunicación social que propicien la difusión, el conocimiento la educación y la cultura de la población en materia de energía nuclear.

### **Qué hacer?**

- ◆ Designar un relacionista público o especialista en información pública dentro del CNSN que se especialice en este tema.
- ◆ Mantener contactos permanentes con los órganos de prensa radial, escrita y televisiva para facilitar que se publique la información nuclear de interés para el CNSN.
- ◆ Realizar una serie de spot televisivos sobre el símbolo radiactivo, los usos de las fuentes de radiaciones ionizantes, las funciones del Organismo Regulador , etc
- ◆ Desarrollar periódicamente de conjunto con la AEN seminarios de información pública con los periodistas que atienden la temática nuclear para propiciar el intercambio de información y contribuir a la actualización de estos especialistas.
- ◆ Elaborar una serie de folletos populares sobre las aplicaciones de la energía nuclear en Cuba, riesgos y beneficio, medidas de seguridad, y otros temas elementales de interés.
- ◆ Utilizar sistemáticamente las posibilidades que brinda INTERNET para colocar artículos e informaciones relacionadas con la protección radiológica en Cuba.
- ◆ Elaborar cursos de protección radiológica para el programa Universidad para todos
- ◆ Desarrollar acciones encaminadas a la atención a estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza. En particular, con los estudiantes de física de los Institutos Superiores Pedagógicos por el efecto multiplicador de éstos una vez graduados. Prever en este sentido el desarrollo de ciclos de conferencias y exposiciones itinerantes, entre otras.
- ◆ Realizar encuestas anuales para medir la efectividad de la estrategia.
- ◆ Crear una colección de materiales audiovisuales sobre estos temas para presentación en el centro a visitantes o presentarlos en otros lugares
- ◆ Organizar visitas al centro anualmente de diferentes grupos sociales para que conozcan los temas más importantes. Puede establecerse una semana anual de "puertas abiertas" .

- ◆ Crear un local en el Centro para información pública con sala de reuniones, maquetas, exposiciones fotográficas, y otros aspectos de interés que sean visitadas todo el año por la población.